

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SINEU

#### 22327 *Aprobación definitiva expediente modificación crédito 3/2014*

Día 1 de noviembre de 2014 se publicó al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 3/2014 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Dado que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, de conformidad con el artículo 169.1 del Real decreto 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobada la modificación de crédito 3/2014 y se publica resumida con el presente Acuerdo

#### INGRESOS

P. pressup.	Concepto	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	326.000

#### GASTOS

P.pressup.	Concepto	Importe
<b>Créditos extraordinarios</b>		
342-62301	Instalación placas solares polideportivo	11.737
155-61901	Rehabilitación s'Abeurador	32.000
336-64000	Intervenciones arqueológicas Cova Moli de'n Gaspar	2.912
342-63200	Mejoras polideportivo	29.200
164-62302	Mejoras cementerio	3.500
155-61902	Aceras Hospital	6.000
155-61903	Reposición infraestructuras Ses Cases Noves	4.500
155-61904	Reforma Plaça Son Sabater	3651
162-62300	Instalación cámaras de seguridad	4.200
920-62300	Instalación cámaras de seguridad	2.600
320-62300	Instalación cámaras de seguridad	900
342-62300	Instalación cámaras de seguridad	2.100
164-62300	Instalación cámaras de seguridad	1.200
<b>Suplementos de crédito</b>		
155-61900	Asfaltado varias calles	2.000
920-62600	Equipamiento informático	3.500
011-91300	Amortización préstamos a largo plazo	216.000
		326.000

Sineu, 5 de diciembre de 2014.

El Alcalde,  
Pere Joan Jaume Florit

